

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 19 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de Medio Ambiente que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	CIF	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	74736294W	GR/0704/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180609813
2	74046396N	GR/0192/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180618733
3	77022239T	GR/1247/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180607713
4	74736294W	GR/175/24	RESOLUCIÓN REVOCACIÓN	
5	X9874572M	GR/0432/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180618132
6	X9532536W	GR/1029/23	RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO	
7	Y3903420N	GR/0703/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180601781
8	74705822M	GR/0088/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180614363
9	30540123X	GR/1049/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180591032
10	24258499P	GR/0109/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180615980
11	B0290674I	GR/0855/24	RESOLUCIÓN POR PAGO VOLUNTARIO	RESOL. PRONTO PAGO
12	74686043Y	GR/0436/23	RESOLUCIÓN CADUCIDAD	
13	X9532561G	GR/1030/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180606111

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 19 de diciembre de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.